

# LA UNION

Órgano de intereses Católicos Políticos y Económicos

REDATOR: DR. LUIS SANTIAGO BOTANA

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de  
Bilbao, rue Sainte Anne, el bis  
Parr, único corresponsal de LA UNION pa  
ra avisos y publicaciones en París,

ADVERTENCIA

La Redacción se reserva el derecho de no  
admitir las solicitudes que, a su juicio in  
porten un ataque á la moral.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes	\$1.00
Por seis meses	\$ 5.50
Por un año	\$10.00
Números sueltos	\$ 0.20

La Union

MINAS, Enero 16 de 1884.

De cómo se mira el principio  
religioso

La Religion, es la ced  
ona de oro que tiene col  
gada la tierra al trono  
del Eterno.

HOMERO.

Infatudo, el hombre de nuestros días, con los naturales progresos de la humanidad, cree que no hay un poder supremo que pueda limitarlo ni una regla pre establecida, y eterna que debe guiar sus pasos en la vida.

En su orgullo pedantesco, llega á creerse dueño de los destinos de la humanidad como si subsistiera por sí mismo, y se muestra despectivo y contrario á todo aquello que pueda indicarle la superioridad de un séa que todo lo creó, y, para manifestar una vez mas su evanescimiento, báce alarde de irrisorio desprecio hacia el supremo principio de religión.

Hemos llegado, lamentablemente, á respirar los aires del materialismo corruptor mas degradante, y, marchando en alas de esa falsa teoría de que la religión encarcela el espíritu del hombre y limita su libertad, colocándolo en una esclavitud vergonzosa, hemos aceptado el racionalismo moderno importado, no ha mucho, de la Europa, en la que no encuentra base para sostenerse, sólo en ciertas jóvenes cabezas delirantes de nuestro país, que ha empezado á probar como en el viejo mundo, los funestos resultados de su propaganda, para, después, desencantado, condenarla como una enfermedad peligrosísima.

No es solamente dañoso á la constitución moral de la sociedad, el hecho de atacar el único principio salvador que es la religión católica, con algunos hechos que, aunque aislados ó aplicables al proceder de algunos malos ministros, sean ciertos; no; se condena injustificadamente el principio que nada tiene que ver con la mala observancia de algunos de los ministros de la Iglesia.

Además, á esto se agrega el odio apasionado de sus adversarios, las calumnias con que se combate, la calaña de ciertos hombres avezados á todo género de excesos, que, locos en accesos de las febres exaltaciones de la mente, toman por objeto predilecto, descolgar sus

risas y sarcasmos sobre todo lo que se relaciona con la Iglesia ó sus ministros.

Esto es, evidentemente, mostrar conciencia de sus absurdos ataques, probar que esa razón q' llaman antorcha única del progreso humano, no la tienen en cuenta para nada, porque la desechan en este caso, la pronuncian con falacia y la ocupan al propio tiempo de hacerle su apoteosis.

Estas contradicciones de la práctica con la teoría, las estamos viendo á medida instantáneamente.

Si un fraile comete un abuso; ¡abajo la Religion católica!! dicen, con liberal satisfaccion.

Si los católicos fuéramos á adoptar tan repudiada escuela, tan banales maneras de argüir, ¡cuántas faltas, cuantos abusos podriamos enumerar de los que pertenecen á otras religiones y sistemas!!

Si los desfíos personales, aislados, dan la medida de la bondad ó un principio, ¡pobre idea! ábrase tu sepulcro, y recibamos en nuestros brazos al héroe de la jornada; al materialismo!

Si así fuera, lo mismo podriamos decir atacando la infidelidad de nuestras leyes, porque tal ó cual Juez, fuese un concusionario y faltase á cada instante á los preceptos de la ley.

Sería lícito que dijéramos: ¿las leyes no sirven para nada?

Por otro lado, el método moderno de enseñanza que pretendo de un niño hacer un gran sábio en cuatro días, acumulando asignaturas, sobre asignaturas y fabricando maestros en pocos meses, como si las aptitudes se pudieran acaudalar de otro modo que con un estudio laborioso y constante, se ha hecho nacer una aversion profunda á todo lo antiguo por la sencilla razón de que en aquellos tiempos se demoraba mucho en aprender, y en la actualidad sin más ni menos se hace un sabio en dos soplíos.

De aquí, que la religión ha caido en desuso por lo rancio de sus preceptos y por ser opuesta á la enseñanza agena á las ideas religiosas.

De ello emana y ha de emanar para lo sucesivo la falta de respeto á todo; el fruto está á la vista; el principio consagrado de respeto á las agenes creencias no existe; no se discute, se insulta; estos son los que ocupan una prensa por carambola y se llaman liberales.

Pero, no importa; el principio religioso ha existido y existirá siempre persiguiendo su ideal de bien y perfección humana en medio á los embates del oleaje antagonista, salvando archipiélagos y escapando triunfante á las amenazas de piratería que se le presentan á cada paso en el océano de la vida.

Como ley moral, es autoridad que no caduca con la carrera de los tiempos; brillará como luz que no la nubla otra nueva luz que se sueña hallar, porque ella es para la sociedad, como la ley de gravitación para los cuerpos.

(COLABORACION)

El vano temor de muchos católicos.

La vida del hombre es un continuo combate, como lo dice el sagrado texto. Rodeado hallase de furiosos enemigos, interiores y exteriores, con los cuales debe combatir sin tregua, si quiere salir triunfante en la lucha.

Tiene dentro de sí, desde el mezquino y vil deleite, que continuamente se esfuerza en reducirle á la condición del bruto hasta el orgullo que es el pecado del Angel. Tiene fuera de sí, las halagüeñas y falaces máximas del mundo, las sofisticas argumentaciones, con que se intenta arrebatarle el resplandor astro de la té y sobre todo ese pueril y vano terror que nos obliga muchas veces á hacer una cosa mala ó a traernos de hacer una buena sólo por el maldito ¡qué dirán! de las gentes de relajadas costumbres. ¡Ah! cuántos males ha causado, causa y causará al catolicismo este déspota e implacable perseguidor de las buenas costumbres? Verdaderamente le ha causado más mal, que el que le causaron la infernal furia y brutal ferocidad de los Nefiones y Dracosianos.

¿Acaso son los malos tantos como representan, ni los buenos tan pocos como á primera vista aparecen? Pero, de qué vale que los buenos sean tantos ó mayores en número que los malos, si aquellos por el maldito ¡qué dirán! hacen causa común con estos obrando y hablando como ellos? Cuántos jóvenes de cuyo corazón no se ha ex inguido aún la esplendiente antorcha de la fe, hacen coro con los enemigos de la religión del Dios hombre, que desde el polvo vil de su abyección ó ignorancia, oyen sin protesta horrendas blasfemias contra Dios y sus Santos, asquerosas obscenidades y la criminal mofa y desprecio que se hace de nuestra Santa Religion y de sus respetables ministros? Por este vano y qué dirán?

Cuántas mujeres honestas y niñas de buen corazón no temen vestir y presentarse á concurrencias en las cuales apli-  
gra la honestidad ¡por esto vano ¡qué dirán! cuántas personas se abstienen de asistir á las funciones religiosas, de oír la Santa Misa, de recibir los Santos Sacerdios y de venerar á los ministros de la religión; por esto vano ¡qué dirán! cuántas personas no se atreven á sacar el Santo nombre de Dios en la conversación ó rezar el Santo Rosario y á dar gracias á Dios después de la comida; porqué, se dice por ciertos ignorantes de ancha manga, que esto son costumbres rancias, propias de frailes, fanáticos y enemigos de las luces; y finalmente por este vano ¡qué dirán! encuentran suscriptores ciertos periódicos impíos, instrumentos propios de Satán, en cuyas columnas presentan á los sacerdotes como avaros y dominados por otras viles pasiones, y se trata á la Iglesia de Jesucristo de fanática e hipócrita; pero es la única, que se propagó en todo el mundo apesar de la infernal oposición de los hombres; fanática e hipócrita pa

ro es la única que civilizó el mundo pagano y alumbró á todo el orbe con su celestial luz; fanática e hipócrita pero es la única que cuenta con diez y ochocientos mártires; con miles de virgenes y de Santos que con sus heróicas virtudes han admirado á todo el mundo. No, la Iglesia de Jesucristo no es fanática, ni hipócrita; fanáticos e hipócritas son los incrédulos, que estando en su interior intimamente convencidos de la existencia de Dios y de la obligación de honrarle con un culto esterno, por evitar los remordimientos de su conciencia ó por el pueril, qué dirán, llegan hasta el delirio de decir que no existe, y á conducirse como si no existiera, no asistiendo jamás á los templos, á manifestarle el dominio que tiene sobre su alma y cuerpo; fanáticos e hipócritas las incrédulas que conociendo á las clases la divinidad de la Iglesia de Jesucristo, no dejan de poner todos los medios que están en su poder, licitas ó ilícitas para aplastarla; hipócritas y fanáticos son los incrédulos que, desechando la infalibilidad de la Iglesia, se la conceden á la razón individual.

Pero, volvamos de nuevo á nuestro asunto. Si tanto miedo tenemos á la necia crítica de los impíos, ¿porqué no tenemos mas bien la prudente crítica de las personas sensatas? Damos tanta importancia á la cuchilla de un perdid y echamos en olvido la justa reconvencion de las personas de buenas costumbres y la severa crítica, que en aquel dia tremen do nos hará el mismo hijo de Dios, cuando rodeado de ángeles, desciende del Cielo con toda su magestad para juzgar á las gentes. No hagamos, pues, caso de ese hueco fantasma que muchas veces nos aterra y esclaviza; seamos verdaderos soldados de Jesucristo y defendamos con valor y desearlo nuestro glorioso estandarte, pues la cobardía ha sido mirada siempre como una cosa muy vil.

N. N.

Gacetilla

¿Porqué no hemos de decir algo del Cerro de Campanero, cuya ascension verificamos días ha, empleando una hora desde sus piés hasta su gran corona de piedras moradas de los cuervos que se paseaban en aquella imponente altura? De allí se vé Minas con toda claridad; se dominan sus variadas sierras, y, asegúranos el propietario de aquel campo que en tiempo sereno y con largo anteojito, se vé el pueblo de Pando, la friolera de 20 leguas de un punto á otro.

Campanero, tiene una ó dos grutas, que nos dice el mismo individuo, han servido de albergue, en tiempo de guerra, á los matreros, donde difícilmente se encuentran, atendida á la conformacion de sus peñascos. Deberán ser una de ellas, bastante grande, puesto que dice, tiene vista para ambos lados del Cerro.

Acaba de ser sancionado por la Cámara de Representantes el siguiente proyecto:

Art. 1º. Modificarse los artículos 44 y

25 del Código Rural en la forma siguiente:

Art. 44. Al ganado vacuno se le marcará únicamente y exclusivamente á fierro candente y será obligatorio hacerlo en la perna, brazuelo, pescuezo, cabeza ó anca del animal, siempre del lado izquierdo.

El que marcase por otros medios ó en otra parte diferente de las indicadas, seará penado con una multa de cincuenta centésimos por cada animal.

Desde la promulgación de la presente Ley, el tamaño de las marcas de fuego que se construyan, no podrá exceder de 15 centímetros de diámetro, pudiendo reducirse si así conviniera á los interesados.

Art. 45. La contra-marea se pondrá siempre del mismo lado de la marca y lo más próximo posible á ésta, no pudiéndose colocarse nunca en las costillas, bajo pena de la multa del artículo anterior en caso de contravención.

Art. 2º. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Representantes en Montevideo á 11 de Enero de 1884.

*José Bustamante*  
Presidente.  
*José Luis Misaglia.*  
Secretario Redactor.

Ministerio de Gobierno.  
Montevideo, Enero 11 de 1884.

Téngase por Ley de la Nación, acúsese recibo comunituue-e, publíquese y dése al R. N.

SANTOS  
CARLOS DE CASTRO

En la calle de Marmarajá frente á la casa de comercio de Fernández Hermanos, donde vive un repartidor de pan, José Barreras, ocurrió un terrible siniestro.

La señora de allí, que prendía una lámpara teniendo junto á ella un tarro con kerosene, dejó momentáneamente la lámpara encendida, tal vez no bien acomodada, y se fué adentro de la casa con algún motivo, cuando cayó la luz del acomodo sobre el tarro, quemándose ece y se esparramó, temió fuego el líquido y el cajón y se produce instantáneamente un terrible incendio.

La señora, atrabulada ante aquella desgracia, solo atinó á tomar en sus brazos á una hija un tanto quemada en los pies, abrazándose completamente entre las llamas otra hija de cuatro años de edad que murió allí mismo.

La desesperada señora se llevó casi fuera des.

Que sirva de ejemplo esta fatal inadvertencia, para las personas que lidian con líquidos inflamables que corren á cada instante la exposición de ser víctimas del fuego.

Consuelo á la triste madre y cielo á la pobre niña.

Noches pasadas, el sargento Silvano y un tal Acosta, también de la policía, se tomaron en pelea en la calle del 18 de Julio á machete y bala, resultando ambos heridos, los que fueron conducidos al departamento de policía en el cual se hallan.

¿Quién es ella?

**La Elvecia**—Con este título acaba de aparecer en Montevideo, un nuevo periódico, que según su programa, promete ser de mucho interés.

Su administración en Montevideo, calle Buenos Aires N°. 148, y en Minas con su agente D. Carlos Lúpi, calle 18 de Julio, 167.

Interiormente ocupó la presidencia de la Junta, por ausencia de don Carlos Sollier, el Vice-Presidente de la misma don Felipe del Puerto.

Se ha dado comienzo y se continua con actividad el corte de árboles en las quintas de los señores Puerto y Sampero con motivo de la apertura de la calle del 25 de Mayo.

Dentro de pocos días, gozará la pobla-

ción de esa gran comodidad que ofrecerá la importante apertura de esa calle.

La noche del domingo elevaronse tres globos con los colores de las banderas Italiana y Suiza.

El primero tenía colocados en la boca varios tubos de pirotecnia que despedían luces, estrellas y colores al ir ascendiendo.

Tiene, el señor Drago, un excelente gusto en este arte.

Ha sido nombrado Maestro Mayor de Obras Públicas, en sustitución de don Mario Broucier, el Argentino D. José Ramos.

El baile que tuvo lugar en lo del señor Sanchez con motivo de los óleos de su hija, estuvo, espléndido, terminando á la madrugada.

Se había preparado un buen refresco. Fueron padrinos, el doctor Martín C. Martínez y su señora esposa.

—Ayer salió para la Capital la familia del Coronel Montero.

—Ayer salió para Montevideo el joven Salvador Brusá.

—En estos días debe llegar de la capital un hermano del Ministro de Hacienda, señor Terra.

Varios vecinos de los Molles de la Iguá, tratan de elevar una solicitud á la Comisión de Instrucción Primaria á fin de que se instale un colegio en aquel paraje, proponiendo al mismo tiempo para el desempeño del magisterio á don Pablo Zinola.

Se han vendido lanas por la Iguá, Molles y Marmarajá á los precios de 30 y medio reales 31 y 32.

Los precios, en plaza han sufrido alguna baja. Regular el año se han llevado algunos compradores.

Se han vendido toros á diez pesos, de varios estancieros. D. Domingo Gal realizó una buena partida al mismo precio con don Juan Zeballos.

El gobierno ha recibido un telegrama en el que se le comunica estar ya casi pronta la cañonera «General Artigas» que se está construyendo en los astilleros de Tíete.

Tuvo lugar el viernes último, la conferencia del señor don Melihon González en el salón de la Asociación Rural, ante un auditorio poco numeroso pero escogido.

El conferenciante sostuvo la necesidad de comenzar por el estudio de los caminos actuales; proyectar su trazado y proceder en seguida á la ejecución del plan.

Propone que el ejército de línea sea utilizado en estos trabajos, con lo que se economizaría grandemente; que se aplique á los gastos de trazado y reparaciones de los caminos el producto del impuesto de rodados que calcula en pesos 100,000 anuales.

Terminada la conferencia hicieron uso de la palabra, algunas personas y el Vice-Presidente señor Cortá.

#### DIALOGISMO

—Hay que andar con cada ojo en este pueblo temido, que por cualquier tontería nos largan un....desmentido!  
—Cuestiones de pueblos chicos, no largamos de ellas caudal; mire Vd. que un desmentido destruye una Sociedad,  
—De San Vicente?—es el caso, porque, liberales, nô;  
pues ellas son más potentes que Nabucodonosor.

El colegio dirigido por el inteligente profesor, señor don Inocencio Rogido, será reabierto nuevamente, pasadas las vacaciones, con el título de Liceo Católico.

Se Director en la enseñanza elemen-

tal y en ciencias D. Inocencio Rogido, Filosofía y derecho doctor Luis Santiago Botana.

Los padres de familia conocen ya las apropiadas condiciones didácticas y los elevados conocimientos del director de este colegio; ellos, hoy como ayer, le seguirán prestando, así lo creemos, su constante cooperación en la labor edificante de la educación.

Los exámenes brillantes que dio su colegio este último año, han dado al público una muestra acabada de los afanes del profesor.

Se nos asegura, también que los niños y jóvenes de dicho colegio recibirán lecciones prácticas de música en el mismo centro á lo que galantemente se ha prestado el profesor de la Banda Popular Sr. Mocarelli.

La enseñanza que se ofrece no puede ser más extensa ni completa.

Cuenta el establecimiento con la cooperación de otras personas en determinadas asignaturas de la enseñanza, que por el momento no hacemos figurar, pero que nos han prometido ayudar al señor Rogido en las tareas escolares.

Felicitamos cordialmente al señor Rogido por su importante idea que define, una vez más, la índole de su colegio, augurándole los mejores resultados y la protección de todo el pueblo.

Nuestra católica Villa tiene un verdadero Centro Católico que hará tanto y tanto por su bien social.

#### Junta E. Administrativa del Departamento

##### AVISO.

Por disposición de la Junta E. Administrativa del Departamento se reitera el Edicto sobre la Plaza de Frutos, previniéndose, que á contar del 8 de Febrero entrante se procederá con todo rigor á su fiel observancia, haciendo efectiva la multa que establece su Art. 5º.

Minas, Agosto 14 de 1883—Estando concluida la Plaza de Frutos del País, establecida con autorización superior, la Junta E. Administrativa—Dispone:

Desde el 1º de Setiembre próximo, to das las carretas y carros que conduzcan frutos del País de cualquier especie están obligados á ir á la plaza para ser revisados los frutos que conduzcan.

2º. Las carretas que conduzcan leña y carbón están comprendidas en lo dispuesto en el artículo anterior, pudiendo entrar á la Villa una vez vendido lo que conduzca, con el objeto de descargarlo, no debiendo traer más que dos yuntas de bueyes.

3º. Los frutos del País que se introduzcan en carretas con excepción de los señalados en el artículo anterior, serán conducidos á las casas de comercio á que vengan destinados en carros ó carrozillas, siendo prohibido entrar las carrozas.

4º. Los frutos del País que las casas de comercio remitan á la capital, serán cargadas en la Plaza, no pudiendo entrar con ese objeto.

5º. Los contraventores á las disposiciones anteriores pagarán una multa de 4 \$ que hará efectiva la policía.

6º. Establécese un impuesto de 20 cts. á cada vehículo por derecho de piso.

Minas, Enero 8 de 1884  
C. A.—V. Roch.  
Secretario.

#### AVISOS

##### ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS.

Se invita á los asociados para la Asamblea general que se celebrará el domingo 20 del corriente á las dos de la tarde, en casa de don Cristóbal Carbonell, de conformidad con los artículos comprendidos en los capítulos X y XI de nuestro Reglamento.

Minas, Enero 10 de 1884.  
Con autorización  
El Secretario,

##### A V I S O

Debiendo ausentarme para el extranjero á mediados del presente mes, pongo en alquiler la casa habitación que lo o-

cupado hasta la fecha; el que se interese por ella puede verse con el que suscribe hasta la fecha arriba indicada, y pasada ella, con D. Juan Farfán quien queda encargado de todos mis asuntos en este pueblo.

Las personas que tengan cuentas en mi establecimiento, se servirán pasar á abonarlas ántes de mi salida; en caso contrario, me veré en el caso de publicar los nombres de los deudores.

*José Varone.*

#### Ojo especuladores

Se arrienda un establecimiento de campo situado en la costa del Soldado, de buenas pasturas, y regado de aguadas permanentes, cercado todo de piedra, y dividido en tres grandes potreros, con cercos estos de seis hilos de alambre de acero numeros cuatro y cinco; buena postería de fandubay colocada á doce varas de distancia uno del otro, con buenas poblaciones de material que contiene un establecimiento de esa naturaleza.

A saber, manguera, potrero para ovejas, para cerdos y terneros, de piedra, cuatro espaciosas piezas paredes de ladrillo revocadas y blanqueadas, por dentro y fuera, techos de teja francesa forradas de tabla, y pisos dos de ellos de tabla, y dos de baldosa; otro pieza paredes de piedra, y cocina de idm. techo de teja con su buen horno, dos grandes galpones uno de veinte varas, y el otro de diez, guardapatio, buenos palenques de fandubay, una gran chaera, con cómodas trojas para guardar la cosecha; todo nuevo y en perfecto estado.

A más, se arriendan conjuntamente con el campo, los ganados vacunos de cría, y lanar que allí existen, y se vende una invernada de novillos y vacas, que está en uno de los potreros. El que desee especular en engordar ganados, no tiene que pensar en gastar un centésimo, solo en los ganados que compre para inviar.

Para tratar con su dueño en Minas Calle 25 de Mayo núm 141.

#### Al Comercio

Con esta fecha y de común acuerdo se ha disuelto la sociedad que, en el ramo de almacén giraba bajo la razón social de Vicente Vázquez y C. en el paraje conocido por Espuelitas la que giraría en adelante bajo la razón de Vicente Vázquez el que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad.

Espuelitas, Diciembre 24 de 1883.  
A ruego de Catalina A. de Vidal.

*Antonio Utz.*

*Vicente Vázquez.*

#### Remate Judicial

por

J. VALLADARES

Por disposición del Sr. Juez Letrado departamental, doctor don Franklin Bayley y á petición de los interesados el día 16 de Enero y subsiguientes del año viene á las 9 de la mañana proceder á la venta en remate público de los muebles, raíces y semovientes que á continuación se expresan, sitos en Gutiérrez y pertenecientes á la testamentaria de don Eleuterio Fernández.

110 cuadras de campo, una casa y una manguera, tasados en 976 pesos; 260 animales vacunos á 6 \$ cada uno; 630 ovejas á 80 cts. una; 12 caballos á 10 \$; 3 yeguas á 120 cts. y 4 bueyes á 15 \$.

Al mismo tiempo venderánse los muebles y menaje de la casa.

El postor del campo oblará en el acto de serlo aceptada la oferta la cantidad de cien pesos.

El remate tendrá lugar en la misma finca.

#### OFICINA RENOVADORA DE BOLETOS de Marcas y Señales

Esta Oficina hace saber á los hacendados del Departamento y á todos los propietarios de marcas en general, que ha





**AL PURO  
CONFITERIA, CAFE Y BILLAR  
DE ISIDRO ESCUDERO**

En este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de toda clase de artículos de fantasía, confitería, bebidas de la mejor y más excelente legitimidad, vinos generosos, secos de todas clases, licores riquísimos, excelente Jerez, B-Pojo, Moscatel. Conservas de las mejores clases que se conocen. Se confeccionan ramilletes de variadas clases para banquetes, bautizos y casamientos. Especialidad en toda clase de conservas, chocolate, café, cigarros, etc.

**AVISO**

**Mensajerías Orientales**  
ITINERARIO DE LA DILIGENCIA  
SALIDAS DE MONTEVIDEO  
3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27  
SALIDAS DE MINAS  
1, 5, 9, 13, 7, 21 y 25  
Aente en Minas: Gabino Perez.

**Indicador**

Todo suscriptor tiene opción a publicar gratuitamente, en esta sección su nombre, profesión y domicilio

FRANCISCO D. MONTERO  
Abogado, plaza Libertad

JUNTA E ADMINISTRATIVA  
Oficina, plaza Libertad  
Dr. FRANKLIN BAYLEY  
Juzg. Ld. Departamental. Juzgado, plaza Libertad

Dr. D. MANUEL MATTOS  
Abogado, calle Maldonado

JOSÉ A. SANCHEZ  
Escríbano, calle 23 de Mayo

MANUEL TRELLES

Procurador Fiscal y Escrivano Público, Florida.

JUAN VILLENGUA

Escríbano Actuario, calle Olímar

PUERTO HERMANOS

Tienda y Almacén calle 23 de Mayo esquina 18 de Julio

MARCELINO HELGUERA

Tienda y Almacén, calle 33

EMETERIO RIGADA

Tienda y Almacén, Florida

MIGUEL CHAPE

Almacén, Ferretería y Librería

Calle 23 de Mayo

ISIDRO HELGUERA

Tienda; Almacén y Barraca de maderas, 23 de Mayo

JUAN DUASO

Almacén y Tienda, 18 de Julio

**Aviso**

Se vende la casa perteneciente a la sucesión Cantero, situada en las esquinas de las calles 18 de Julio y Cebollat. Para tratar, verse con don Eugenio Forcade.

Minas, Octubre 7 de 1883.

**Gregorio P. Castro**

Escríbano Público

Se encarga de asuntos judiciales y testamentarios  
calle Treinta y Tres, esquina Florida  
MINAS

**Aviso**

El que suscribe, Profesor de Piano y canto, establecido actualmente en esta Villa a ofrece sus servicios a las personas que quieran honrarlo con su confianza  
Domicilio, calle 25 de Mayo, número 58.  
Filindo Rinaldi

**Buena noticia**

Podemos garantir que desde el primero de Diciembre próximo, empezarán a hacer el viaje diariamente las antiguas diligencias correos. Sus dueños, País, Trias y Montero se han propuesto hacer esta mejora durante la estación de verano y con el único objeto de facilitar al pueblo y sobre todo al comercio el movimiento diario.

Las Agencias siguen siempre, en Minas, calle 18 de Julio núm. 106 y en Montevideo, en las Mensajerías Orientales, calle Uruguay esquina Florida.

**JUAN DUASO**

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento, participa al público que acaba de recibir un gran surtido de artículos de almacén y tienda los que se venden a precios sumamente mórdicos.

**Interesa al comercio**

Se alquila la casa que ocupaba la tienda y almacén de don Manuel Zuasnabar. Tiene espaciosos armazones para los ramos indicados.

Para tratar con su propietario, calle de Mayo núm. 157.

FLORENTINO HELGUERA  
Tienda y Almacén, plaza Libertad

DOMINGO DORIA  
Tienda Almacén, plaza Libertad  
CAYETANO UMPIERREZ Y C<sup>o</sup>  
Almacén; Marmarajá

FIGINI Y LUPI  
Almacén; Fonda y Fábrica de cerveza 18 de Julio

FRANCISCO MELOGNO  
Tienda y Almacén, calle Cerro Largo, esquina 18 de Julio.

JUAN PODESTA  
Almacén y Tienda, calle de Marmarajá

DR. CAYETANO BORDA  
Médico, calle 23 de Mayo

DR. ARÉCHAGA  
Abogado, calle Cebollat número 105

GREGÓRIO P. CASTRO  
Escríbano Público, esquina Treinta y Tres y Florida.

JOSÉ A. RAMOS  
Agrimensor, calle 23 de Mayo

DOCTOR L. SANTIAGO BOTANA  
Abogado, calle Marmarajá núm. 204

ANTONIO JUANICO  
Agrimensor, 18 de Julio

DOMINGO DORIA (HIJO)  
Carnicería y fábrica de velas

Cebollat 83  
ENRIQUE LADOS

Panadería; Lavalleja  
C. RODRIGUEZ Y C<sup>o</sup>

Fotógrafos calle 18 de Julio, núm. 135  
TOMÁS NARTALLO

Panadería, calle 18 de Julio  
CÁRLOS SOLIER

Boticá, calle 23 de Mayo

**ZAPATERIA DE JAIME VALDE  
PLAZA LIBERTAD ESQUINA,  
TREINTA Y TRES-MINAS**



**Á los Médicos y a los Enfermos.**



La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLORANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública. — Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y climento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario básmico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la Botica del Globo de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estómago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a mórdicos precios.

40° Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librito ó metido para usarlas.

DEPOSITO GENERAL  
8-18 de Julio  
MONTEVIDEO.



**JUAN DORIA**

Juez de Paz de la primera Sección; Bolívar

ARTURO BUJONS

Procurador, calle Maldonado.

MARIO BROUCHIER

Maestro Mayor de Obras Públicas,

calle de Olímar.

HOTEL ESPAÑOL

Plaza Libertad—Minas.

ISIDRO HELGUERA

Barraca de frutos del País  
Marmarajá

JAIME VALDES

Zapatería, plaza Libertad

PEDRO DUBALDO

Molino de agua; Santa Lucía

RAMON UBACH Y C.

Panadería de la Espiga de Oro—calle Montevideo, núm. 218

FILINDO RINALDI

Profesor de piano y canto, calle 2 de Mayo, núm. 58.

Pedro S. Aguirre ha abierto su estudio de Doce en Treinta y Tres FRANCISCO ENRIH

Alquila carruajes a cualquier hora para paseos y viajes, no solo para la Capital sino para cualquier punto de la Campaña. Precios mórdicos.

Calle de Montevideo, esquina Sarandí SALVADOR PLACÉ

Fonda, posada, café y billar.

Calle Marmarajá, esquina Cebollat.

PEDRO DUBALDO y C.

Panadería, calle Montevideo.

JOSÉ R. SALGUEIRO

Fotografía, 18 de Julio.

DIEGO ALFONSIN

Escríbano Público, Núñez—Perez

FRANCISCO GARMENDIA

Boticá; plaza Libertad

GABINO PEREZ

Platería y Agencia de las Mensajerías Orientales, 18 de Julio

ESTEVAN BELOU

Procurador; Olímar

EUGENIO FOURCADE

Procurador; 23 de Mayo

LUCAS REQUENA

Procurador; Marmarajá

ISIDRO ESCUDERO

confitería, Café y Billar 18 de Julio

CLEMENTE DIAGO

Procurador; Cebollat

ANTONIO DRAGO

Carpintería y Cajonería fábrica, al lado de la Sacristía

ANTONIO ROSÉS

Tienda y Almacén—Calle Montevideo.

SANCHO HERMANOS

Tienda, Almacén y Ferretería, calle 23 de Mayo; esquina 18 de Julio.

BERNARDO GARAT

Jabonería; calle 33

AUGUSTO VARENE

Hotel Francés; 18 de Julio

G. BONOMI HIJOS Y C<sup>o</sup>

Barraca de maderas; alambre

etc. plaza Libertad

PEDRO SANCHEZ

Barbería y Peluquería calle 18 de Julio número

BARBERIA DE LA ÉPOCA

Plaza Libertad—Minas

LORENZO ROCH

Oficial primero de la Gefatura

rat; Treinta y Tres